

Edicto

**LISTA PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y TRIBUNAL CALIFICADOR BOLSA DE TRABAJO PARA PROVISIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. REFª: G/RH/SJG.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2017 se Aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo para provisión temporal de plazas de administrativo de administración general, así como la composición del tribunal calificador de las pruebas, que queda como sigue:

ASPIRANTES ADMITIDOS
Abad Botella, María Ramona
Abad Casanova, María del Mar
Agenjo Torres, Javier
Agulló Sabater, Diana
Alba Tenza, Romualda Josefa
Albero García, Elena
Alberola Carrión, Ana María
Alcaraz Pagán, María Asunción
Almiñana Vicedo, Noelia
Alenda Cremades, Francisco
Antón Caparrós, Gloria
Arnedo Martínez, Rosa María
Ayala Arias, Ana
Ayelo Navarro, Patricia
Aznar Galiana, Carlos Antonio
Ballester Gama, María Carmen
Bautista Soria, Encarnación
Beltrá Galiana, María Magdalena
Benítez Cárceles, Mónica
Berenguer Herrero, María
Berenguer Pérez, Nieves
Berenguer Pérez, Nieves
Boix Mira, María José



Bonmatí Tartajo, Ruth
Botella Martínez, Alicia María
Braceli Bejerano, Efrén
Brotos Martínez, Rebeca
Brufal Galvañ, Juan Carlos
Caballero Peláez, Estefanía
Campello García, Daniel
Campillo Pujante, Alba
Cano Jiménez, Juliana
Carretero Lara, Rosa Belén
Cerdán Begerano, Paula
Cerdán Martínez, Adrián Edén
Cerdán Martínez, Javier
Cerdán Santonja, Natalia
Congost Pina, Ángela
Conti Rodríguez, Marcela Viviana
Córdoba Gabarrón, Juan Pedro
Coves García, Dolores Esther
Cremades García, María José
Crespo Aragón, Manuel
Cuenca Fuentes, Enrique
D'Andrea Garro, Nicolás
De la Cámara Alcázar, Miguel Juan
De la Sierra-Llamazares Martín-Macho, Monserrat
Díaz Tenza, Nerea de las Nieves
Escobar Palacios, Iván
Escolano Pérez, María del Mar
Español Erades, Nieves
Esquitino Moreno, Susana
Ferrer Martínez, Antonio
Franco Anierte, Raquel
Frutos Ortega, Yurema
Fuente Gómez, Efrén
Fuentes García, Susana
Galvañ Berenguer, María
Galvañ Cortés, Sandra
Galvañ Monasterio, Salvador
García Calatayud, Ana
García Parreño, Patricia Azahara



García Peral, Ruth
García Ripoll, María José
Gil Martínez, Teresa de Jesús
Gilabert Bernal, Cristina
Ginestal López, Luis Manuel
Gómez Gómez, Ana Luisa
Gracia Navarro, José Joaquín
Guirau Méndez, Noelia
Hernández Pujalte, María de las Nieves
Hernández Soriano, Maravillas
Herrero López, Inmaculada
Ibarra Fernández, Maria del Mar
Jiménez Botella, Asunción
Lara Ros, Belén
López Castelló, María Antonia
López García, Pablo
López Guimera, Dulce
López Jover, Mónica
Marco Payá, Francisco Raúl
Marco Tomás, Francisco Javier
Martí Mira, María
Martín Casado, María Teresa
Martínez Gil, Carmen
Martínez Magdaleno, Pablo
Martínez Pérez, Salvador
Martínez-Abarca Oliver, Juan
Mira Lledó, María Luisa
Mira Pérez, María Luisa
Miralles Belda, Laura
Molina López, Sandra
Molina Mira, Silvia
Monllor Huesca, Jorge Javier
Montero Gómez, Elena
Montoya Elvira, Dolores
Monzón Lloret, Guadalupe
Navarro Poveda, María
Nieto Zamora, Antonio
Nieves Martínez, Juan Antonio
Orts Hernández, Lara



Ortuño Cremades, Elena
Pascual Manzanera, Ana Isabel
Pastor González, María
Pastor Mateo, José Ángel
Patiño Murcia, Miguel Ángel
Pelegrín Sánchez, Ana María
Pérez Cremades, María Carmen
Pérez Garés, Thais
Pérez Marhuenda, Pedro Javier
Pérez Muñoz, Abdón
Pérez Olivares, María del Mar
Pérez Olivares, Sonia
Pérez Pérez, Nieves
Pérez Sala, Gema
Pérez Sánchez, Esther
Ponsoda Ivorra, Cristina
Poveda Yeste, María
Priego Pérez, Elisabet
Prieto Bravo, María
Puerto Martínez, Andrea
Puerto Martínez, Francisco
Richarte Aparicio, Rubén
Riera Olivares, María
Rives Montesinos, Sandra
Rocamora Riquelme, Alba María
Ruiz Barios, Tania
Sáez Vico, Dafne
Sánchez Jordán, Nuria
Sánchez Pérez, María Alejandra
Santa Bernal, Ana Belén
Santonja Alarcón, Ramón
Santos Alcolea, Alejandro José
Santos Romero, Ana Leticia
Santos Urios, Gloria
Sarmiento Sacristán, Mari Cruz
Sempere López, Francisco
Soler Martínez, Mónica
Tardón Guerrero, María de las Nieves
Tomás Belmonte, Tomás



Tomás Carrión, Purificación
Torres López, Jesús
Trillo Asensio, Regina María
Úbeda Cuesta, Rosario
Urios Valls, Ana María
Valls Oliver, Mari Paz
Vera Cascales, Alejandra
Verdú Poveda, Paula
Vicedo López, Paula
Vicedo Pérez, María de las Nieves
Vicente Cazorla, Emma
Villar García, María Dolores
Vives Castellano, Aránzazu

ASPIRANTES EXCLUIDOS	Causa exclusión
Aguilar Rojo, Ramón	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Albertos Mira-Marceli, Francisco	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Alvarez Hidalgo, Ana Isabel	No acredita situación para bonificación de la tasa al 60%.
Antón Martínez, María Isabel	No acredita situación para bonificación de la tasa al 60%.
Aznar López, José Juan	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Aznar López, María Dolores	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Baeza Pérez, Noel	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Calvo Gil, Rosa María	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Cancelas Aguirre, Roberto	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Carrión Cremades, Marisol	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Colom Orero, Andreu	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Cremades Martínez, María	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.



Diez Alonso, Rosa Ana	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Erchiga Valls, Desirée	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Escolano Beltrá, María	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Ferrandiz Sempere, Vanesa	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
García Martí, Alejandra	No acredita situación para bonificación de la tasa al 60%.
García Pérez, María del Mar	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Giménez Juan, Lourdes	No acredita situación para bonificación de la tasa al 60%.
González Núñez, Jonatan	No presentada solicitud por registro
Grau Méndez, Jaime	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Guillén Guillén, Carolina	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
López Sánchez, Alejandra	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Marco Ruiz, María Trinidad	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Martínez Puerto, Guillermo	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Moreno López, María Cristina	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Morote García, Pilar	Abona tasa correspondiente a subgrupo C2
Morote Serrano, Natalio	No acredita situación para bonificación de la tasa al 60%.
Nicolás Sanz, Francisco	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Oliver Talens, Joan Josep	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Payá Poveda, María Dolores	No acredita situación para bonificación de la tasa al 60%.
Penalva Martínez, Manuel Jesús	No acredita situación para bonificación de la tasa al 60%.
Pérez Pérez, Eva	Bonificación del 80% no del 60% pero falta antig. Desemp.



Perpiñán Escribano, Moisés	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Rodríguez Galiana, Saray	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Román García, Álvaro	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Ruiz Rodrigo, M <sup>a</sup> del Rosario	Abona tasa correspondiente a subgrupo C2
Sánchez Martínez, Antonio Jesús	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Sánchez de la Morena Fernández, Lucía	No acredita situación para bonificación de la tasa al 80%.
Soler Pérez, Silvia María	Le corresponde bonificación del 60% no del 80%

Tribunal calificador:

Presidente:

Titular: D. Javier Maciá Hernández. Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: Dña. Estefanía Martínez Martínez. T.A.G. Jefe de Servicio del Ayuntamiento.

Vocales:

El/la interventor/a del Ayuntamiento o funcionario que le sustituya:

Titular: Dña. M. Paloma Alfaro Cantó. Interventora del Ayuntamiento.

Suplente: Dña. Francisca Vicente Valero. T.M. de Administración General.

Un Técnico de Administración General:

Titular: D. Emilio J. Pastor Peidró

Suplente: D. Manuel Jiménez Aldeguer.

La Técnico Medio de RR.HH.:

Titular: Dña. Virginia Vicente Copete.

Suplente: Dña. María García Alarcón.

Un administrativo jefe de oficina:

Titular: Dña. Jerónima N. Jacobo Gil.

Suplente: D. José Patró Martínez.

Secretaria:

Titular: Dña. Sacramento Jacobo Gil.

Suplente: Dña. Maria Teresa Acedo Garri.



Las reclamaciones a la lista anterior se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Aspe o a través de cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común. El plazo de reclamaciones será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y Página Web municipal, que se realizará simultáneamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde Presidente

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha:28/09/2017 Hora: 13:27:37

